

MIÉRCOLES, 9 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 5

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2012-17176 *Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar aislada en Casar de Periedo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se remite para su publicación, anuncio para la información pública de la resolución de la Junta de Gobierno Local, de fecha 11 de mayo de 2012, concediendo licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar aislada, en Casar de Periedo, término municipal de Cabezón de la Sal (licencia de obra concedida por la JGL, de fecha 15 de junio de 2001), a nombre de don Eduardo Fernández Aldama, con DNI: 13894558 M y domicilio a efecto de notificaciones en barrio Periedo, 90 (39591 Periedo).

Cabezón de la Sal, 11 de diciembre de 2012.

La alcaldesa,
María Esther Merino Portugal.

2012/17176